

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 446

10 de noviembre de 2021

Presentada por la señora *Riquelme Cabrera*

Referida a la Comisión

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva para evaluar y determinar la razón para la alta tasa de deserción de estudiantes del sistema público de enseñanza en un período que comprende los años académicos del 2015 al 2021, para identificar soluciones, concretas y reales, que se puedan implementar a corto y largo plazo para mitigar la deserción escolar, y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Segarra Boerman realizó un estudio el cual concluye que unos 33,704 estudiantes abandonaron el sistema público de enseñanza en un período que comprende los años académicos del 2015 al 2021.

Dicha Fundación reveló los hallazgos de un reporte que concluye que la deserción escolar ha aumentado dramáticamente, particularmente desde el 2017, hasta alcanzar a superar la cifra de los 33,000 estudiantes. Según el informe, las principales razones están ligadas a la serie de eventos catastróficos que han impactado a Puerto Rico, incluyendo el paso de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, los terremotos y la pandemia del virus del COVID-19 en el 2020.

La educación de nuestros niños es una prioridad. En estos diez meses se han realizado grandes avances en mejorar la calidad educativa a nuestros estudiantes. Dicho esto, las conclusiones de este estudio deben ser evaluadas con profundidad y mucho

detalle, pues, presentan una situación bien preocupante que tiene que atenderse. Por eso estamos radicando esta resolución de investigación.

La razón de esta investigación es corroborar datos y, sobre todo, identificar soluciones, concretas y reales, que se puedan implementar a corto y largo plazo para mitigar la deserción escolar y traer nuevamente a muchos de estos jóvenes que abandonaron el sistema.

Nos preocupa mucho la alta tasa de abandono en los niños con necesidades especiales, ya que ellos requieren una mayor y constante atención y el efecto de esta deserción en ellos es mucho más agudo.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del
2 Senado realizar una investigación exhaustiva para evaluar y determinar la razón
3 para la alta tasa de deserción, donde sobre 33,000 estudiantes abandonaron el
4 sistema público de enseñanza en un período que comprende los años académicos del
5 2015 al 2021.

6 Sección 2.- De corroborarse los datos de la alta deserción escolar, el estudio
7 deberá identificar soluciones, concretas y reales, que se puedan implementar a corto
8 y largo plazo para mitigar la deserción escolar y traer nuevamente al sistema escolar
9 a muchos de estos jóvenes desertores.

10 Sección 3.- El estudio deberá hacer énfasis especial en la evaluación en la tasa
11 de abandono en los niños con necesidades especiales, debido a que estos estudiantes
12 requieren una mayor y constante atención y el efecto de la deserción en dicha
13 población es más agudo.

1 Sección 4.- La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado, deberá
2 completar el estudio sobre la investigación en un término máximo de 180 días desde
3 la aprobación de esta resolución.

4 Sección 5.- Las disposiciones de esta Resolución son independientes y
5 separadas unas de otras por lo que si algún tribunal, con jurisdicción y competencia,
6 declarase inconstitucional, nula o inválida cualquiera de sus disposiciones, la
7 determinación a tales efectos no afectará ni menoscabará la vigencia ni legalidad de
8 las disposiciones restantes.

9 Sección 6.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
10 aprobación.